

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.

Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio del Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 12:40 horas del día de hoy TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la décima cuarta sesión extraordinaria de cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II, 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción IV, 29, 31, 32, 34, 35, y 36 del Reglamento Interior del H. Municipio de Carmen y 32 del Bando Municipal de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta, a las **DOCE horas** del día **VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE**, misma que se efectuara bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACION LEGAL DEL QUORUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
- V. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2010, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, APROBADO EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL 2010.
- VI. MENSAJE A CARGO DE LA C. PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- VII. CLAUSURA

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento.

De conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarto Regidor; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexto Regidor; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndico Jurídico; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndico De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndico Administrativo.

Al pase de lista resultaron presentes los 15 integrantes del cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, existe quórum legal para continuar señora.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Declaro la apertura de esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de cabildo.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto **CUARTO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

INTERVENCIONES.

LICDA. MARIA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA. La propuesta sería la siguiente en virtud de encontrarse suficientemente discutido y agotado este punto del orden del día, se dispense la lectura del mismo y se apruebe en sus términos la décima tercera sesión extraordinaria de cabildo de fecha veintisiete de marzo del año dos mil diez.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día:

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es : **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se aprueba el Acta relativa a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de marzo del año dos mil diez, y se turna al H. Cabildo para su firma.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Les doy la bienvenida a todos los presentes al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, niñas, niños, padres de familias, profesores, alumnos, regidores, síndicos, funcionarios públicos, público en general, con motivo de la ceremonia de celebración que realiza esta Institución a nuestros niños y niñas, hoy se encuentran presentes con el objeto de llevar a cabo la integración del cabildo infantil 2010, constituidos por los alumnos que se han destacado académicamente en sus respectivos centros educativos.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **CUARTO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **QUINTO** del mismo orden.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

V. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2010, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, APROBADO EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL 2010.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. En reconocimiento a los niños y niñas del municipio de Carmen por su excelente aprovechamiento académico, este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen los distingue al integrarlos al Cabildo Infantil dos mil diez, a quienes invitamos a presentarse ante el pleno en el orden de sean mencionados.

Presidente Municipal: Diana Carolina Cruz Arjona
Primera Regidora: Mariely del Carmen Chablé
Segundo Regidor: Jesús Román López Camacho
Tercer Regidor: Alfredo Cisneros Arguelles
Cuarta Regidora: Magdarely Lozada Ramírez
Quinta Regidora: Guadalupe del Carmen Guzmán Marrufo
Sexto Regidor: Billy Alexander Guardado Ricardez
Séptimo Regidor: Luis Fernando León Muñoz
Octava Regidora: Sarai Cuahutle Carrillo
Noveno Regidor: Renato García Moreno
Décima Regidora: Yamilet Adayani Naal Kantún
Décima Primera Regidora: Dayana del Rosario Bojorquez Quevedo
Síndico de Asuntos Jurídicos: Limberth Reyes Espinosa
Síndica de Hacienda: Julia de los Ángeles Heredia Pacheco
Síndico Administrativo: Luis Ángel Torres Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento: Jahaziel Ortíz Coba

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Si hacen el favor nos ponemos de pie.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Protesta leal y patrióticamente desempeñar el cargo aprobado en la décima tercera sesión extraordinaria de fecha veintisiete de Marzo del año dos mil diez, que se les ha conferido para integrar el Cabildo Infantil dos mil diez, hacer guardar la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las leyes y reglamentos que de ella emanen, mirando en todo por el bien y el mejoramiento del Municipio de Carmen y la prosperidad en general, particularmente de la población infantil del municipio.

CABILDO INFANTIL: Si protesto

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado, el Municipio, la Sociedad y los niños y las niñas de todo el Municipio se los demanden, muchas gracias, en hora buena y felicidades.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Declaro formalmente integrado el Cabildo Infantil dos mil diez del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, seguidamente se procederá a la entrega de los nombramientos por parte de cada uno de los regidores y síndicos que le ha correspondido representar en este cabildo infantil dos mil diez, en este orden tomarán posesión de sus respectivos lugares, les deseamos mucho éxito, nuestro deseo es que esta experiencia sea provechosa en su formación.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Según se nombre pasaran a ocupar sus respectivos lugares.

Primera Regidora: Mariely del Carmen Chablé
Segundo Regidor: Jesús Román López Camacho
Tercer Regidor: Alfredo Cisneros Arguelles
Cuarta Regidora: Magdarely Lozada Ramírez
Quinta Regidora: Guadalupe del Carmen Guzmán Marrufo
Sexto Regidor: Billy Alexander Guardado Ricardez
Séptimo Regidor: Luis Fernando León Muñoz
Octava Regidora: Sarai Cuahutle Carrillo
Noveno Regidor: Renato García Moreno
Décima Regidora: Yamilet Adayani Naal Kantún
Décima Primera Regidora: Dayana del Rosario Bojorquez Quevedo
Síndico de Asuntos Jurídicos: Limberth Reyes Espinosa
Síndica de Hacienda: Julia de los Ángeles Heredia Pacheco
Síndico Administrativo: Luis Ángel Torres Martínez

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Dado que cada uno de los regidores y síndicos del Cabildo Infantil pasaron a ocupar sus respectivos lugares, señora presidenta.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Entra en sesión el cabildo infantil dos mil diez, le solicitamos desarrollen el ejercicio de las actividades a su cargo. Yo quiero aprovechar para agradecer nuevamente a los integrantes del cabildo por el esfuerzo realizado, felicitar a los padres de familia y a los que hicieron posible la integración de este cabildo y Ayuntamiento municipal infantil 2010 y exhortarlo a que se sigan superando, hace un rato en un recorrido precisamente me decía Diana Carolina la importancia de haber llegado a ser presidenta municipal por un día y eso le decía que el esfuerzo y el trabajo de ellos pero el trabajo y la dedicación de los maestros en su momento y también aprovechar como dije en la mañana hagamos un directorio yo quiero tener un reunión con ustedes después contando como se sintieron durante un día con una responsabilidad tan grande, podamos hacer un directorio de aquí del gobierno municipal para poder atenderles a ustedes de forma personal y sobre todo de atender muchas demandas que tendrán a partir de hoy por que el trabajo es un día, pero ustedes van a quedar muy motivados con el espíritu de servicio que tiene cada servidor público, si ustedes no los permiten nos pondríamos de acuerdo para agendar y hacer un directorio donde el gobierno municipal pueda tener comunicación con todo y cada uno de ustedes . Te dejo Diana Carolina para que me suples y te deseo lo mejor.

CABILDO INFANTIL 2010

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL. Buenos Tardes, doy la bienvenida a los integrantes de este CABILDO INFANTIL 2010 integrado por mandato del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL: En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de cabildo aprobado en la Décima Tercera sesión extraordinaria de fecha veintisiete de Marzo del año dos mil diez, se les convoca a la sesión que se llevará a cabo para la integración del cabildo infantil 2010 aprobado por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, a las DOCE horas del día VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en la Sala de Cabildo "DON PABLO GARCÍA Y MONTILLA", recinto oficial de este ente público, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA**
- II. DECLARACIÓN LEGAL DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**
- III. ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y TOMA DE PROTESTA A LSO TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**
- IV. PARTICIPACIÓN DEL CABILDO INFANTIL DE LOS TEMAS: BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.**
- V. CLAUSURA**

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Se procede al desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaria del este H. Ayuntamiento Infantil proceda al pase de lista de asistencia.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL: Procedo al pase de lista, Diana Carolina Cruz Arjona, Presidente Municipal; Mariely del Carmen Chablé, Primera Regidora; Jesús Román López Camacho, Segundo Regidor; Alfredo Cisneros Arguelles, Tercer Regidor; Magdarely Lozada Ramírez, Cuarta Regidora; Guadalupe del Carmen Guzmán Marrufo, Quinta Regidora; Billy Alexander Guardado Ricardez, Sexto Regidor; Luis Fernando León Muñoz, Séptimo Regidor; Sarai Cuahutle Carrillo, Octava Regidora; Renato García Moreno, Noveno Regidor; Yamilet Adayani

Naal Kantún, Décima Regidora; Dayana del Rosario Bojorquez Quevedo, Décima Primera Regidora; Limberth Reyes Espinosa, Síndico de Asuntos Jurídicos; Julia de los Ángeles Heredia Pacheco, Síndica de Hacienda; Luis Ángel Torres Martínez, Síndico Administrativo.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL: Al haber realizado el pase de lista, informo a Usted señora presidenta, que se cuenta con la TOTALIDAD de los integrantes del cabildo infantil 2010.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Existiendo Quórum Legal, declaro la apertura de esta sesión de cabildo infantil 2010.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Se procede al desahogo del punto **TERCERO** del orden del día:

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL,.

III. ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: La ejecución y responsabilidad de las entidades de este Gobierno Municipal se encuentran a cargo de quienes solicito se presenten ante este CABILDO INFANTIL 2010.

- DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO: JESUS ALEXIS RIVERO MORENO
- COORDINADOR DE DIRECTORES: ORLANDO ANTONIO AGUILAR VILLALÓN
- TESORERO MUNICIPAL: MARÍA CANDELARIA HERRERA MARTÍNEZ
- DIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA: DANIEL ISAAC REQUENA EUAN
- CONTRALOR MUNICIPAL: MARCOS DANIEL CÓRDOVA DE LA CRUZ
- DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: DANIEL SÁNCHEZ PERAZA
- DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: JHOSEP MARIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ANTONIO LUIS HERRERA CANÚL
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO: FERNANDO MIGUEL RODRÍGUEZ PONCE
- DIRECTOR DE SERVICIOS BÁSICOS: EDUARDO LÓPEZ GAMBOA
- DIRECTOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE: YAIR ADRIÁN CANÚL
- DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS: MARISOL ZAVALA PÉREZ
- DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: PAMELA KARIME MENDOZA ELIGIO
- DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER: ARLETTE ESMERALDA TORRES SANTIAGO
- GENRENTE GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CARMEN: MARÍA FERNANDA OJELA RAMOS
- DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DE CARMEN: DIANA GUADALUPE IZQUIERDO TEJERO
- TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE CARMEN: MÓNICA RAQUEL MATEO MARTÍNEZ
- SECRETARÍA TÉCNICA: MARÍA FERNANDA SEGURA CRUZ
- SECRETARIO PARTICULAR: ERIKA BERENICE NAVARRETE CRUZ
- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL: ENRIQUE RONALDO OSORIO FLORES
- DIRECTOR DEL SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL: IRVING ANTONIO ARIAS GARCÍA
- PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL: CARLOS ALEXIS FLORES HIDALGO
- COORINACIÓN DE TURISMO: ESTEFANÍA DE SANTANDER SANTOS MAYO
- PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA: DULCE GRACIELA HERNÁNDEZ PRIEGO
- COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: ISABEL PADILLA MONTERO
- COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA: JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
- COORDINACIÓN DE DEPORTE MUNICIPAL: ERICK JAIR PEÑA DE LA CRUZ
- COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES: SHIRENA YAZEL SÁNCHEZ ZARATE

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Procedemos al acto de TOMA DE PROTESTA.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Protestan leal y patrióticamente desempeñar el cargo que el cabildo infantil, en cumplimiento al acuerdo aprobado en la décima tercera sesión extraordinaria de cabildo por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen les ha conferido, hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes y Reglamentos que de ella emanen mirando en todo por el bien y la prosperidad general.

FUNCIONARIOS INFANTILES 2010: “SI PROTESTO”

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado, el Municipio y la Sociedad Patrióticamente, en especial los niños y niñas se los demanden.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, Procedo a la cita de los nuevos servidores públicos para que tal y como lo ha dispuesto este órgano infantil, reciban sus respectivos nombramientos.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Instruyo a los nuevos servidores públicos para que de manera inmediata a la declaración de clausura de la presente sesión, entren en ejercicio de sus funciones, deseándole mucho éxito en las labores que les corresponden, procurando en todo momento el bienestar de nuestro municipio.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Una vez agotado el punto **TERCERO** del orden del día de este Cabildo Infantil 2010, se procede al desahogo del punto **CUARTO** del mismo:

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL,

IV. PARTICIPACIÓN DEL CABILDO INFANTIL DE LOS TEMAS: BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, dice: En este momento se entra en la participación de intervenciones, alguien desea tener el uso de la voz, respecto al tema BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO?

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL. Solicito al H. Cabildo voten en forma económica para aprobar la anuencia del uso de la voz al director de obras públicas. Los que estén por la afirmativa que levanten la mano.

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, Doy el resultado de la votación se le concede el uso de la voz por humanidad, adelante director.

ANTONIO LUIS HERRERA CANUL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFANTIL. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Se declaro el 2010 como el año para el inicio del año de aniversario del inicio de la independencia nacional y del centenario del inicio de la revolución mexicana, fueron dos acontecimientos que definieron nuestros conceptos de país y nación, así como de justicia y de equidad social, por lo que se conoce como el bicentenario de la independencia mexicana a los doscientos años del inicio de lucha armada por la independencia de México doscientos años de ser libres. Tenemos cien años de haber hecho revolución mexicana que fue la segunda revolución social y política del siglo XX, inicio en 1910 y término formalmente en 1917, tanto la lucha independista de 1810 como el movimiento de 1910, son los pilares que dan sustento a nuestro estado republicano y corte federativo que ambos movimientos aseguraron nuestro acceso a la modernidad aun un sistema de libertades de normas que garantizan nuestro proyecto de vida político y social. Que la celebración de los inicios de la independencia y revolución, es una oportunidad para reafirmar nuestra identidad mexicana y el reconocimiento a la pluralidad étnica y diversidad cultural de nuestra entidad y de la nación. El respeto por la historia de seguir construyendo la conciencia nacional y demostrar nuestra capacidad organizativa y compromiso como entidad federal, es necesario celebrar los aniversarios de la independencia y revolución mexicana para mantener bien el ejercicio de la memoria ya que ello nos permite una base étnica y cultural como mexicanos.

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA?

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA:

JULIA DE LOS ANGELES HEREDIA PACHECO, SINDICA DE HACIENDA INFANTIL. Cada año la noche del 16 de septiembre celebramos la independencia, como el padre de la patria Don Miguel Hidalgo y Costilla haciendo sonar la campana en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, donde Hidalgo era el párroco y así comenzó el grito de Dolores donde los habitante se convirtieron en insurgentes, lo primero que hicieron fueron seguir a Hidalgo para conseguir un gobierno libre y soberano; Hidalgo tomo un estandarte con la Virgen de Guadalupe y entraron su resistencia en San Miguel el Grande hoy San Miguel Allende y desde ese entonces México se engalana con los colores nacionales verde, blanco y rojo, entre algarabía, campanas y papel picado las personas se concentran en la plaza de la constitución, la noche del 16 de septiembre el presidente sale al balcón del palacio nacional allí hace sonar la campana original del pueblo de Dolores y proclama la victoria de Hidalgo, Morelos, Allende, Aldama y Guerrero en el resto del país se conmemora esta fiesta nacional.

JESÚS ALEXIS RIVERO MORENO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA INFANTIL. Solicito permiso al honorable Cabildo.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL. Solicito al H. Cabildo voten en forma económica para aprobar la anuencia del uso de la voz al director de seguridad pública. Los que estén por la afirmativa que levanten la mano.

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, Doy el resultado de la votación es 14 votos a favor y 1 en contra, por mayoría se le concede el uso de la voz al Director de Seguridad Pública, por unanimidad. Adelante Director.

JESÚS ALEXIS RIVERO MORENO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA INFANTIL. Soy mexicano y siento a la vez un gran gusto y un enorme coraje, un gran gusto por que conozco mi país y contribuyo con él, un gran coraje por observar cosas que pudieran ser mejores pero que no lo son, sin embargo no hablare de todo lo que me gustaría ni fuera distinto o que quisiera que hubiera sucedido de una manera diferente, hoy me he levantado con ganas de hacer un importante cambio en mi percepción sobre mi país, hoy estoy dispuesto a ver el vaso medio lleno y no el vaso medio vacío, quiero aceptar lo que tengo disfrutarlo agradecer por ello y contribuir más con su mejora, soy mexicano y comprendo que para respetar y querer a México es fundamental comprometerse con su desarrollo, no basta con señalar que falta sino ser parte de la mejora y mostrar los resultados obtenidos, hay que mencionar un aspecto fundamental de México que sin la lucha de la Independencia y Revolución no hubiera sido posible o bien hubiera sido alcanzado de una manera distinta, hoy quiero hablar sobre la libertad me doy cuenta que cada día puedo despertar sin que nadie me forcé, puede decir lo que quiero ser y las consecuencias de ello son solo más, puede decidir si estudió, puedo decidir si hablo o permanezco callado en fin puedo decidir libremente, soy mexicano y puedo decidir libremente por mi vida, no tengo por que levantarme a luchar físicamente por mis derechos básicos ni por mi supervivencia ni por mis creencias, ni por la propiedad del lugar donde vivo o por agua, me levanto para preguntarme ¿Qué quiero hacer con mi vida? Esto puede parecer un aspecto trivial del mexicano pero es la base de la cual la creatividad surge se desarrolla y culmina en la creación de normas, ideas y proyectos. El no poder decidir libremente es la base de que en otros pueblos exista censura e interminable lucha y muertes con movimientos a favor de la libertad para creer y ser. Aquí es entonces donde continúa la lucha del mexicano en saber decidir ¿Qué? Por qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? Hay quien culpa a México de situaciones sea cual sea, pero México no obliga a seguir teniendo hijos a quien no pueda mantenerse ni a si mismo, no me obliga a vivir donde uno vive actualmente o seguir viviendo con las personas con las que uno vive, ni ha creer en nada realmente México no obliga a

nadie cada mexicano tenemos la libertad de ser lo que queremos ser, por ello México me da la oportunidad de realizar mis sueños poniendo la parte que me corresponde y la mejor manera de agradecer a los libertadores y revolucionarios es continuar con su lucha que ahora no tiene que ser físicamente sino intelectual, ahora es tiempo de invadir a México con nuevas ideas crearlas, medirlas y dar buenos resultados y convencer con el ejemplo es la lucha actual del mexicano la lucha contra la ignorancia, no para ser libres físicamente si no para que cada mexicano crea en esa libertad externa con la que ha nacido para que crea que es un ser especial único merecer de una vida completa, para que crea que tiene todo por hacerlo historia, cultura, geografía, herramientas e infraestructura y su incomparable creatividad, creo que soy un ser único, especial y merecer de una vida completa soy mexicano de corazón, quiero terminar enviando un mensaje para todos aquellos mexicanos que dicen que tiene que salir del país sino nos brida las oportunidades que buscan ya que ellos creen que tienen bastante capacidades y por eso se van del país, ¿Quién es realmente capaz e inteligente? Aquel que se va y toma una buena opción donde ya existen las oportunidades, o el que se queda y las crea las oportunidades donde no existían, tenemos la capacidad de crear estas oportunidades, pienso y vivo demostrando que sí, por ello hay que agradecer bastante a los libertadores y revolucionarios ya que sin su lucha no ha sido en vano y lo menos que puedo hacer es seguir comprometido e involucrado para contribuir más con mi país.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA? Se le concede el uso de la voz a la primera regidora.

MARIELY DEL CARMEN CHABLE LARA, PRIMERA REGIDORA INFANTIL. Señoras y señores, niños y niñas, es un honor para mi que estemos reunidos para dejar constancia de nuestra voluntad de recordar dos acontecimientos fundamentales en la experiencia histórica de nuestra nación, las palabras que diré a continuación me hubiera gustado escribirla sin embargo salen de mi boca con la pasión que me inspiran, este año México conmemora doscientos años de su independencia de nuestra nación y cien años de la revolución mexicana, corresponde a los mexicanos de hoy recordar estas fechas históricas y existen razones poderosas para hacerlo no solo por el recuerdo y el festejo, sino por la oportunidad de revivir los ideales y valores que dieron sustento a nuestra independencia y nuestra revolución, las conmemoraciones del 2010 nos permitirán reconocer las equivocaciones del pasado para no errar de nuevo porque no se trata de festejar el pasado sino la continuidad de la patria mexicana y construir un mejor país para el mañana, por eso es necesario reflexionar sobre las causas, valores e ideales de 1910, fecha que inicia la revolución mexicana pero sobre todo conocer el significado de esas propuestas para actualizarlas y proyectarlas en nosotros, porque son ideas principios y valores que dan sentido a la vida de un pueblo que a través de los siglos ha buscado mejores niveles de vida, los mexicanos de hoy tenemos el derecho generacional de conocer, analizar e interpretar nuestra historia, las interpretaciones de hoy no son iguales a las de ayer, aunque el hecho histórico siga siendo el mismo, hoy la libertad y la pluralidad de versiones enriquece el conocimiento del pasado hoy el nuevo reto es partir de todos los puntos de vida para construir entre todos el futuro para ello es necesario que los mexicanos conozcamos mejor nuestra historia, como paso fundamental los niños debemos de empezar a conocer nuestra historia, para que podamos conocer a México y llamar a nuestra patria mexicana. La participación de jóvenes y adultos quienes acumulan años de experiencias, las mujeres y hombres de todas las condiciones y todas las convicciones porque en este país la diversidad es el común denominador tenemos diferentes sentimientos e ideas todos estamos en aptitud de aportar algo para México porque todos somos parte de esa historia, algunos de ustedes han heredado el pasado mexicano desde sus tiempos inmemoriales con el orgullo de saberse descendientes de sus habitantes originales, otros muchos más en su sangre llevan la fusión de dos culturas hay quienes tienen apenas pocas generaciones de pertenecer al país, no olvidemos a los mexicanos que viven más allá de nuestras fronteras, ni tampoco a los que viven separados por la pobreza unos y otros somos parte de la patria y tenemos derecho de conocer nuestra historia en el 2010 hablamos de ese pasado común a y recordamos a quienes nos dieron patria y libertad, a quienes nos heredaron las nociones de justicia, patria y democracia, será entonces el tiempo propicio para recordar cuando Hidalgo dio el grito de Dolores y Madero inicio la revolución proclamada en el Plan de San Luis, pero también es tiempo oportuno para recordar a todos los héroes de esos movimientos sociales porque a todos debemos memoria y gratitud, pero sobre todo a los cientos de miles de quienes sabemos que combatieron y murieron en el campo de batalla. Amigos las conmemoraciones necesitan que todos contribuyamos a la celebración de la patria y para eso necesitamos de la unidad y la unidad tiene como base la voluntad de hacerlo para que la posteridad registre vivimos el bicentenario de la independencia y centenario de la revolución no solo recordamos la historia, sino que también contribuimos con la responsabilidad de hacer historia.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, dice: ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA?

MONICA RAQUEL MATEO MARTÍNEZ, DIRECTORA INFANTIL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE CARMEN. Solicito el uso de la voz al honorable cabildo

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL. Solicito al H. Cabildo voten en forma económica para aprobar la anuencia del uso de la voz a la directora de la UMAIP. Los que estén por la afirmativa que levanten la mano.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL. El resultado de la votación es 8 votos a favor y 6 en contra. Se le concede el uso de la voz a la Directora de la UMAIP, por mayoría de votos

MONICA RAQUEL MATEO MARTÍNEZ, DIRECTORA INFANTIL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE CARMEN. Buen día tengan todos los presentes mi nombre es MONICA RAQUEL MATEO MARTÍNEZ, del sexto grado grupo A de la escuela Claudio Cortés Castro de la comunidad de Isla Aguada, estoy muy orgullosa de poder participar en la administración municipal con el cargo de Directora de la UMAIP, hoy les leeré un poco de la revolución mexicana: Conmemoración de alto valor cívico por que nos hace considerar un episodio de nuestra historia por demás instructivo, un valor cívico que ahora nosotros quienes pertenecemos a la nueva generación pareciera que le restáramos importancia como podemos olvidar a los personajes que lucharon por los ideales es y será por siempre el motor de vida de la sociedad. Un hombre que era bueno generoso y patriota no supo mantenerse en los límites de su autoridad no supo medir hasta donde podía y debía llegar en su justificado deseo de hacer gozar a nuestra extenuada patria de los beneficios del orden político y social este hombre fue don Porfirio Díaz uno de los más brillantes combatientes de las jornadas cinco de mayo, el que rompió el equilibrio de la batalla glorioso a favor de México, el héroe inaccesible combatiente de cien batallas contra los franceses y luego 30 años presidente de la república, aquí esta precisamente la sombra en la prolongación de un mando con una dictadura con más de treinta años de duración, si bien el país había

tenido crecimiento económico la situación cambio durante la primera década del siglo XX, al estallar diferente crisis económicas, políticas, sociales y culturales, lo que ocasiono malestar entre la población contra el presidente y su grupo de allegados. La revolución mexicana a diferencia de las de antes o después, fue más bien modesta no pretendió crear al nuevo hombre su objetivo siempre estuvo a la altura del ciudadano promedio y no del héroe, busco simplemente hacer del gobierno un instrumento sujeto a la voluntad ciudadana responsable y comprometido con los intereses de los más desprotegidos.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL. Se le concede el uso de la voz a la décima regidora.

C. YAMILET ADAYANI NAAL KANTUN, DECIMA REGIDORA INFANTIL. Buenos días queridos compañeros y compañeras de este Honorable Cabildo infantil, autoridades administrativas, municipales y público en general que nos acompaña en este día, en el marco de los festejos para conmemorar el bicentenario del inicio del movimiento social para la independencia de México y el centenario de la revolución mexicana, manifiesto que las actuales generaciones se nutren con los hechos históricos considerados como hechos trascendentales en nuestra formación cívica y social por lo que el compromiso es de todos los mexicanos para fortalecer nuestra memoria histórica y fomento a los valores cívicos que nos dan identidad y soberanía como país estas luchas sociales han transformado al México moderno, con la formación y fortalecimiento de instituciones públicas con óptica de ofrecer a sus ciudadanos den servicio de educación, salud, seguridad pública, en programas sociales que nos dan la libertad de expresión y garantías individuales y sociales que merecemos como seres humanos, así como la equidad de genero al cumplirse los doscientos y cien años de estos grandes acontecimientos, hoy México un país rico en recursos naturales, inigualables sitios arqueológicos de nuestros antepasados que se engrandecen con su biodiversidad en su fauna y flora. Propongo que en mi cargo de regidora infantil del este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, que se ofrezcan más espacios para las mujeres en la actividad política y en todos los centros escolares de este Municipio, Debemos seguir los ejemplos de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, entre otras, la Señora Aracely Escalante Jasso, primera mujer en ser electa presidente municipal del Ayuntamiento de Carmen, al cual solicito tomar de ejemplo a estas personalidades para encabezar el desarrollo económico, social y cultural para un Carmen moderno. Usando esta tiempo tan valioso y el fuero que da, pido a este cabildo dar un mayor énfasis para la construcción del libramiento carretero de Atasta pueblo, el servicio de agua potable en todas las comunidades de la Península de Atasta, así como construir las alcantarillas hacia el desagüe natural de Nuevo Progreso.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, dice: ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA? Se le concede el uso de la voz a la quinta regidora.

GUADALUPE DEL CARMEN GUZMAN MARRUFO, QUINTA REGIDORA INFANTIL. Juan José de los Reyes Martínez, “el Pipila” personaje de la independencia de México, de los cuales hay diversas versiones , de su origen debido a que únicamente participo con el ejército insurgente de la independencia de México, en la toma de la alhóndiga de granadita, una de las versiones es que fue oriundo del poblado de Valenciana, Guanajuato, trabajador de una mina de mellave. La otra cuenta que es oriundo de San Miguel Allende, hijo legítimo de Pedro Martínez y María Rufina Amaro, murió el 26 de julio de 1863, el insurgente Pedro García que conoció en Guanajuato, dice que era un hombre fuerte y valiente poseído de una enfermedad común en las minas, que sabia leer y escribir de tipo mestizo con mucho de indio otomí o chichimeca de color moreno, pelo lacio oscuro, ojos rasgados complexión robusta partidario de la causa insurgente pertenecía al ejercito organizado de Hidalgo y Allende, hombre del pueblo armado con hondas y armados con machete y fusiles en esa época los mineros eran rudamente castigados por oponerse a la orden del rey Carlos III, que expulsaba a los jesuitas del Real de Minas, por lo que muchos guerrero fueron sentenciados a la pena de muerte, otras ha ser azotados públicamente en el menor de los casos estaban endeudados en las tiendas de raya, motivo para que el pipila y sus iguales se levantaran contra los españoles solo faltaban la mecha para enfrentársele abiertamente el padre de la patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, la tomo el pueblo entre ellos los mineros. Aun que hay varias versiones del origen del pipila hay documentos suficientes que prueban la existencia de este personaje el heroísmo del pipila fue realidad, su origen no es un mito ni una leyenda fue el hombre valiente, sino nunca se hubiera incendiando la puerta de granadita y el ejercito insurgente de Hidalgo no hubiera vencido a los españoles que se encontraban en el lugar, hubiera pasado muchos años para que México fuera un país libre y soberano. También quisiera aprovechar este momento para pedirle a la Presidente para que apoye a la escuela Francisco Villa del ejido del Plan de Ayala, para arreglar los baños, una podadora para el campo y pavimentar las calles.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL,. ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA? Se le concede el uso de la voz a la octava regidora.

SARAI CUAHUTLE CARRILLO, OCTAVA REGIDORA INFANTIL. Buenos días vengo de la escuela Rafael Ramírez, el tema que me toco investigar fue sucesos del bicentenario de la independencia y centenario de la revolución. Yo creo que la revolución mexicana como lucha clases sociales fue necesaria para dar paso a una vida de igualdades, privilegios y derechos; conocer la historia saber como los mexicanos hemos llegado hacer lo que somos significa tener conciencia de nuestro origen y nuestra identidad de los problemas y adversidades que enfrentaron nuestros antepasados, así como las aspiraciones e ideales por los que luchamos, esperemos que siempre haya héroes que sigan llevando a México, por un sendero de justicia, honestidad y transparencia y solidaridad con los más necesitados.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL,. ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA? Se le concede el uso de la voz al sexto regidor.

BILLY ALEXANDER GUADALUPE RICARDEZ, SEXTO REGIDOR INFANTIL. Buenas tardes, estudio en la escuela Emiliano Zapata turno matutino, este exclamativo muy hermoso, México ha tenido muchos cambios entre uno de ellos la libertad, es decir somos libres para decir lo que pensamos pero respetando las leyes que nos rigen años atrás estábamos oprimidos por la esclavitud ya que no teníamos voz ni voto, éramos obligados a trabajar más de ocho horas, endeudados en tiendas de rayas, los hacendados lo hacían con el fin de explotar al trabajador, pero todo esto cambio cuando alguien tuvo el valor para combatir la injusticia por lo tanto el cura Miguel Hidalgo y Costilla, reunió a todo el pueblo el 15 de septiembre de 1810 para levantar armas pasaron más, pasaron más de diez años para que el pueblo pasara hacer libre y soberano, hoy podemos elegir a nuestro gobierno sin que nadie nos obligue, el hombre y la mujer tiene derechos y obligaciones, en embargo en algunos lugares rezagados no hay dicha igualdad por la mujer sigue

sometida a las ordenes del hombre sin tener educación, voz ni voto piensan que están para servir pero en realidad la mujer tiene la capacidad para adquirir un trabajo o profesión por lo tanto yo propongo se cumpla lo estipulado en nuestra constitución donde la mujer y el hombre son iguales ante la constitución, también hay que poner en practica los valores.

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA? Se le concede el uso de la voz a la Décima Primera Regidora.

DAYANA DEL ROSARIO BOJORQUEZ QUEVEDO, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA INFANTIL. La lucha de la Independencia de México fue de la más larga de América, la Nueva España permaneció con el control de la corona por tres siglos, sin embargo a partir del siglo XVIII ciertos cambios en la esfera política y económica en la Nueva España llevaron a un grupo de mexicanos a reflexionar sobre la relación con España, sin subestimar la influencia de la ilustración y la revolución francesa y al independencia de Estados Unidos, el hecho que llegó a una elite criolla a comenzar el movimiento emancipador fue la ocupación francesa de España 1808. La cuna del inicio de la independencia fue Dolores, cuando la conspiración de Querétaro fue descubierta; aquella noche del 16 de septiembre el cura Hidalgo se lanzo a la guerra apoyado por una gran tropa de indígenas y campesinos bajo el grito de viva la virgen de Guadalupe, muerte al mal gobierno, convirtiéndose en una guerra independiente. Al honorable Cabildo por medio de este presente solicito de la manera más atenta se de pronta solución a la problemática de la comunidad de Plan de Ayala, aprovechando la comparecencia de los directores las diferente áreas ante este Honorable Cabildo, como primer punto en la escuela donde estudió solo existen tres salones y en cada salón hay dos grupos juntos siempre estamos muy amontonados así que solicito se nos construyan 3 aulas más. Segundo punto se necesitan ampliar la red eléctrica para cuatro calles ya que en estas sin luz habitan más de 12 familias. Tercer punto para nuestras recreaciones se encuentra en muy mal estado, no cuenta con juegos infantiles así que solicito a la brevedad posible nos instalen unos. Cuarto Punto el centro de salud no cuenta con doctores diariamente, aparte no cuenta con las medicinas necesarias para la población. Gracias.

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL,. ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA? Se le da el uso de la voz al Síndico de Asuntos Jurídicos, Infantil.

LIMBERTH REYES ESPINOSA, SINDICO DE ASUNTOS JURÍDICOS, INFANTIL La independencia de México enmarca una lucha social para lograr una libertad social, tan añorada por nuestros abuelos hombres que con su valentía derramaron su sangre para pintar de rojo nuestros suelos, este acontecimientos debe de ser de gran importancia para las nuevas generaciones, porque nos ayuda a conocer nuestra pasada para entender nuestro presente, estamos por celebrar los doscientos años de haberse celebrado esa lucha social, en todo este tiempo transcurrido en que se ha celebrado una y otra vez nuestra libertad, siento que nuestra libertad va cada vez más en decadencia, siento que nuestra libertad se ve amenazada cruelmente por una enorme ola de violencia misma que he hecho vivir a mucha gente el temor y el horror y eso no es justo, que nuestros padres no hereden un suelo contaminado con el virus de la delincuencia, libertad, libertad gritaban con el alma miles de mexicanos que añoraban desde 1810, vivir en paz y armonía ¿Me pregunto que diría nuestro padre Hidalgo si viviera en este momento y presenciara los actos cobardes de personas malintencionadas que pretenden quitarnos la libertad y sumirnos en el temor? Tal vez diría con profunda tristeza no es justo, propongo a nuestros padres aconsejarnos y demostrarnos con el ejemplo, a las autoridades no comer de los platillos corruptos que la tentación no le gane mejor sigan enfrentando a los malhechores no dejemos que nos arrebatan lo que nos queda de libertad, yo no solo quiero festejar doscientos sino trescientos de libertad, mano fuerte a quien pretenda quitarnos este valioso tesoro que es la libertad. Viva el bicentenario de la independencia.

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL,. ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA? Se le da el uso de la voz al Noveno Regidor Infantil.

RENATO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR INFANTIL. Curso sexto grado y orgullosamente vengo representado a la escuela Jaime Torres del ejido Gustavo Díaz Ordaz. Debido a que España tuvo controlada a la Nueva España por tres siglos, y los cambios que se dieron social y políticamente llevaron a muchos a reflexionar a muchas sobre la situación que estaba pasando, hace doscientos años el pueblo de Dolores inició la lucha en contra de las injusticias que cometieron los españoles peninsulares al despreciar a los criollo e indígenas para ocupar puestos importantes; encabezada por el cura Miguel Hidalgo quien apoyado por un grupo de indígenas hombres y mujeres y bajo el grito de Viva la Virgen de Guadalupe, Viva Fernando VII y muera el mal gobierno ese 16 de septiembre de 1810 se convirtió en una gran guerra de independencia una de los procesos más largos de América muchas personas murieron por conseguir ciertos ideales como era la libertad y la igualdad de nuestro pueblo y la búsqueda de identidad como nación, nuestros antepasados luchaban para superar los obstáculos que se presentaban para la lograr la nación por la cual vivimos, por lo que debemos de luchar para seguir adelante, la historia no son los libros la historia somos nosotros y el que no conoce su historia no se conoce a si mismo, la lucha no se acaba porque después de doscientos años transcurridos de esta hazaña ustedes creen ¿Qué se ha logrado todo? ¿Qué lo ideales están vivos o que han muerto? Debemos saber que es mejor morir peleando que vivir en un pueblo que no es libre, defendamos lo que heredamos de nuestros padres, la patria es nuestra. Le solicito al H. Cabildo que me escuche basándome en la necesidad de mi escuela primaria pido el apoyo para un profesor de educación física y artística para impartir clase para que contribuyan con el buen desarrollo de los niños; así como la construcción de la cocina escolar elemento para que podamos consumir alimentos nutritivos. Segundo Punto atenciones de salud, mi atención va dirigida para que contemos con un médico de planta y que se equipe bien el centro de salud y la atención sea con equidad. Tercer punto en cuestiones de seguridad, pido que sea instalado en el ejido un destacamento de policía con el objetivo de que se redoble la seguridad de esta manera se tranquilizara a los niños del ejido 18 de marzo, hagámoslo por la familia como la tuya o la mía, creo que hay muchas inquietudes que como niños tenemos por eso nuestros gobernantes conozcan nuestras inquietudes, los niños queremos ir por el Carmen de todos y tomen en cuenta a la niñez porque la niñez es lo mejor que tenemos en la sociedad tenemos viva la esperanza de un mundo mejor y pido respetuosamente a este Cabildo que mis propuestas se realicen.

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL. En este momento se entra en la participación de intervenciones, alguien desea tener el uso de la voz, respecto al tema CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

JAHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL .

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL., ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL MISMO TEMA?

MARIA FERNANDA SEGURA CRUZ, SECRETARIA TECNICA INFANTIL. Honorable Cabildo solicito el uso de la voz.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL. Solicito al H. Cabildo voten en forma económica para aprobar la anuencia del uso de la voz a la Secretaria Técnica. Los que estén por la afirmativa que levanten la mano.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL. El resultado de la votación es 8 votos a favor y 7 en contra. Por lo tanto se le concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica Infantil por mayoría de votos.

MARIA FERNANDA SEGURA CRUZ, SECRETARIA TECNICA INFANTIL Buenas Tardes, estudió en el Colegio particular José María Morelos, en este día tengo el gusto de representar al secretario técnico del Ayuntamiento, en mi función de secretaria técnica y a doscientos años de la independencia quiero exhortar a los ciudadanos de Carmen y de Estado para que reflexionen el sentido de ambos acontecimientos, hechos que marcaron nuestro destino como mexicanos libres con derechos y autonomía, es nuestra obligación como ciudadanos ahondar en la historia de nuestro país, por eso propongo que se legisle que la materia de historia de México sea obligatoria desde preescolar hasta nivel profesional, para hacer que de generación en generación no olviden que la independencia de 1810 nos hizo ser libres gracias a la lucha de Miguel Hidalgo, María Morelos y Pavón entre otros. La revolución de 1910 hoy en día por eso vivimos en un país democrático pero con grandes problemas económicos, sociales y educativos, ha doscientos años de la independencia no quitemos el dedo del reglón y seguimos preparando para hacer de México un país sin discriminación, pobreza y desigualdad.

MARIA CANDELARIA HERRERA MARTINEZ, TESORERA MUNICIPAL INFANTIL. Honorable Cabildo solicito el uso de la voz.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL. Solicito al H. Cabildo voten en forma económica para aprobar la anuencia del uso de la voz a la Tesorera Infantil. Los que estén por la afirmativa que levanten la mano.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL. El resultado de la votación es 12 votos a favor y 3 en contra. Por lo tanto se le concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica Infantil por mayoría de votos.

MARIA CANDELARIA HERRERA MARTINEZ, TESORERA MUNICIPAL INFANTIL. El bicentenario de la independencia y centenario de la revolución mexicana son dos temas muy interesantes una de ellos es el escudo, yo considero que el escudo es importante porque nos da identidad como mexicanos que somos y nos hace sentir orgulloso de nuestra raíces por ello con motivo del bicentenario de la independencia de México es necesario conocer su historia y seguir dando a conocer su valor a las nuevas generaciones. El antecedente más antiguo del escudo se localiza en la leyenda que narra la fundación de México y en plena lucha de la Independencia se reformo el águila como símbolo de México. En 1823 el Congreso constituyente decidió que el sello fuera el águila con una serpiente entre las garras posada en un nopal, honrando el emblema con una rama de laurel, el escudo nacional esta constituido por un águila mexicana con el perfil izquierdo expuesto, las alas ligeramente más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en aptitud de combate con el plumaje hacia abajo ligeramente tocando la cola, posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace de un peña que emerge de un lado sujeta con la derecha en aptitud de devorar a una serpiente curvada, varias pencas del nopal se ramifican a los lados, dos ramas una encino y otra de laurel, forman entre ambas un semicírculo y unidas por un listón en el inferior de tres franjas por lo que propongo que lo demos a conocer a nuestros compañeros, amigos y personas cercanas a nosotros para que siempre tengamos presente esta imagen.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL. En virtud de que nuestros regidores y síndicos han agotado sus intervenciones. Adelante señora Presidenta.

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, es una gran oportunidad para fortalecer nuestros valores nacionales, nuestra identidad, para recordar y homenajear a quienes hicieron posible que tengamos y disfrutemos un México libre, representa una oportunidad más para reflexionar, discutir y profundizar, sobre la actuación de nuestros antepasados en estos periodos históricos, para entender lo que somos y a lo que aspiramos como municipio moderno, es indispensable fortalecernos a través del conocimiento histórico, así encontrar las raíces de nuestra libertad, independencia, democracia y justicia social dentro de la sociedad carmelita, los grandes sucesos históricos de estos dos periodos formarán una conciencia ciudadana dentro de nuestro estado, para una mejor superación a nivel municipal, dentro de las esperanzas y frutos de la independencia y la revolución, que nos identifican como carmelitas, hoy nos tocó gobernar contundentemente a las niñas, me tocó presidir este H. Cabildo Infantil, gracias al voto de confianza de ustedes los niños y niñas carmelitas, por estas razones y muchas más ... vamos Juntos por el Carmen de Todos ¡!! ¡Viva el bicentenario de la independencia de México!! Viva el Centenario de la Revolución Mexicana!!! Viva Ciudad del Carmen! ¡Viva México!

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Toda vez que han sido agotados satisfactoriamente todos los asuntos del orden del día de este Cabildo Infantil 2010 fijado para el día de hoy, procedo a la clausura del mismo.

JHAZIEL ORTÍZ COBÁ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL, dice:

V. CLAUSURA

C. DIANA CAROLINA CRUZ ARJONA, PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL: Invitamos a todos los presentes a ponerse de pie para realizar la clausura de la presente sesión de cabildo infantil 2010.

Siendo las 14 horas con 16 minutos del día de hoy jueves, VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en mi carácter de PRESIDENTA MUNICIPAL INFANTIL, doy por CLAUSURADA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO INFANTIL 2010,

MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y BUENAS TARDES, solicito a los Titulares del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, procedan a ocupar sus respectivos lugares para continuar con el curso legal de la presente sesión.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **QUINTO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEXTO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

VI. MENSAJE A CARGO DE LA C. PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Solamente para nuevamente agradecerle a los niños y a las niñas a los padres de familia y por supuesto al Honorable Cabildo a los funcionarios, hacer posible el día de hoy cumplir con los sueños, así me decían algunos de los jóvenes porque para mi son jóvenes, poder vivir una experiencia maravillosa que les va permitir crecer más como seres humanos a todos ellos mi agradecimiento y una felicitación muy sincera y exhortarlos a que lo se sigan preparando para ser mejores ciudadanos.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

VII. CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 14:20 horas, del día VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarto Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexto Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. Maria de los Dolores Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.